NOTIFICACION DE SUPERVISION Y CONTROL	
Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), **23 DE JULIO DE 2026**
DE:	**FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES** Alcalde Encargado Reso No. 708 del 21 julio de 2026
PARA:	**BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA** JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO
REF.	Notificación de Supervisión y Control del Contrato de prestación de servicios **No. 249-2026** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DIURNO, PARA EL CONTROL DE ACCESO DE VERIFICACION DE ELEMENTOS Y USUARIOS QUE INGRESAN AL PALACIO MUNICIPAL DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** Suscrito el **23 DE JULIO DE 2026**, entre el **MUNICIPIO DE ORITO** y **JOSE EDER ANACONA SAMBONI.**

De conformidad con la Cláusula Quinta del contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.

2. Cuando se presente incumplimiento por parte del CONTRATISTA en la ejecución del Contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.

3. En ningún momento el Supervisor del Contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.

4. El contrato se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con los documentos previos para su conocimiento.

Cordialmente,

FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Alcalde Encargado Reso No. 708 del 21 julio de 2026

Notificado,

BRAYAN ALEXANDER SAMBONI GUAMANGA
JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación